

AVISOS

19

**R. DEL E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y
CIVILES PONTÓN CELCIP CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES PONTÓN CELCIP CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 27 de abril de 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.M.DIC.0151 de 11 de mayo de 2001.

1. DOMICILIO.- Machala, cantón Machala provincia de El Oro.
2. DURACIÓN.- cincuenta años, a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
3. CAPITAL: \$400.00 dividido en 400 participaciones de \$1.00 cada una.
4. OBJETO.- Su actividad predominante es dedicarse a:
a) La construcción, operación y mantenimiento de redes de alta y baja tensión; instalación, operación y mantenimiento del sistema eléctrico.....
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, Gerente y Vicepresidente Ejecutivo. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente, en forma individual.

Machala, 14 de mayo de 2001

**Abg. Lilian Romero de Reinoso
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE MACHALA**